

## Consultas Realizadas

# Licitación 474608 - LLAMADO Nº 90/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES A POTENCIAR (LEAP) - 1º GRUPO

### Consulta 1 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
<p>Hay posibilidad de que la adjudicación sean por Lote, de esa manera nos darán oportunidad a los MIPYMES en participar en el proceso, de esa manera vamos a competir en igualdad de condiciones, y si es que sean adjudicado empresas locales, las mismas dinamizaran la economía local de cada distrito en donde serán intervenido las instituciones. Con esta condiciones es imposible competir lastimosamente y nos duele en el alma ver este tipo de llamado que está totalmente restrictivo para los mipymes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>Agradecemos mucho el interés manifestado, comprendemos la preocupación planteada en relación con la posibilidad de adjudicar por lotes, y reconocemos la importancia que tienen las MIPYMES en la dinamización de la economía local y en la generación de empleo en las comunidades.</p> <p>No obstante, en este caso específico, los requisitos y condiciones del llamado fueron definidos conforme a lineamientos técnicos y financieros del proyecto. Cabe destacar que el PROYECTO TAPE contempla el mejoramiento de 316 LEAPS distribuidos en todo el territorio nacional, con cobertura en los 17 departamentos del país, de los cuales 83 LEAPS se encuentran en Alto Paraná. Dada la magnitud de la intervención y los plazos limitados establecidos para su culminación, no es posible introducir modificaciones a las distribuciones ya definidas para este llamado, que corresponde al primer grupo. Reiteramos nuestro compromiso de promover procesos transparentes y competitivos, en los que todas las empresas que cumplan los requisitos puedan participar en igualdad de condiciones. Aclaramos que el presente proceso contempla la adjudicación por el Total, ya que por sus características técnicas requiere una ejecución integral para garantizar eficiencia y uniformidad en los resultados. Sin embargo, se encuentra habilitada la opción de consorciamiento, lo que permite a las MIPYMES asociarse y participar activamente en igualdad de condiciones.</p> <p>Valoramos la participación activa de todos los actores y confiamos en que este esfuerzo conjunto contribuirá a mejorar la infraestructura educativa del país.</p>		

### Consulta 2 - Acceso a la Informacion

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
<p>Se solicita a la convocante, el link de archivos del llamado. Al entrar en el enlace provisto no funciona.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>El enlace se encuentra habilitado <a href="https://mopc.gov.py/dop-dataroom/">https://mopc.gov.py/dop-dataroom/</a></p>		

### Consulta 3 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
Debido a la envergadura y complejidad de los trabajos a realizar , solicitamos una prorroga de de 45 días para un mejor análisis.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
Atendiendo al cronograma establecido y a la naturaleza del proceso, informamos que por el momento no se prevé la concesión de prórrogas		

### Consulta 4 - Apendice de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
En la Pagina 406, del PBC , para acceder a la lista de cantidades los oferentes deberán ingresar al siguiente enlace; (código QR), el cual al escanear da error.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
El enlace se encuentra habilitado <a href="https://mopc.gov.py/dop-dataroom/">https://mopc.gov.py/dop-dataroom/</a>		

### Consulta 5 - EXP. ESPECIFICA ACTIVIDADES CLAVES

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
Solicitamos aclaración referente a las actividades claves solicitadas (Instalación de 18 puestos de distribución de al menos 100 kva c/u - 5 trabajos en BT en construcciones civiles de al menos 1.000 m2), considerando que los trabajos licitados comprenden: construcción, reparación y mantenimiento de 17 locales escolares (obras civiles), no entendemos como obras de envergadura electromecánica pueden considerarse como exp. especifica clave, para un llamado de este tipo. Solicitamos aclaración en caso de que dicha solicitud no corresponda al presenta llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>La experiencia solicitada en el pliego resulta pertinente y está directamente vinculada con el alcance de las actividades previstas en el objeto del Contrato. La exigencia de experiencia electromecánica se fundamenta en la naturaleza integral del proyecto, que contempla no solo las obras civiles, sino también la infraestructura eléctrica como un componente crítico para la plena operatividad de los establecimientos educativos.</p> <p>En la etapa de ajuste de proyectos a nivel de Proyecto Ejecutivo y en la etapa constructiva, será indispensable contar con esta capacidad técnica para el dimensionamiento y optimización de los Puestos de Distribución, con el fin de evitar sobredimensionamientos, garantizar eficiencia y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos. La experiencia en trabajos de características similares aporta la solidez necesaria para alcanzar los resultados esperados.</p> <p>En ese sentido, confirmamos que los requisitos mencionados corresponden efectivamente a este llamado y deberán ser acreditados conforme a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones</p>		

## Consulta 6 - 4.2 a Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
<p>"Número mínimo de 3 (tres) contratos similares especificados más abajo que ha terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, miembro de una APCA, contratista administrador o subcontratista entre el 1 de enero de 2019 y el vencimiento del plazo para la presentación de ofertas: 3 contratos cada uno con un valor mínimo de Gs.19.000.000.000 (guaraníes diecinueve mil millones);</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras, que reflejen o incluyan los principales rubros de la obra licitada. (Como por ejemplo Centro comerciales, Centros educativos, Edificios, Unidades de Salud Familiar, Escuelas, Comisarias o complejos de departamentos u oficina, Supermercados, etc.)"</p> <p>Solicitamos la modificación del criterio permitiendo contratos de Gs. 10.000.000.000 (diez mil millones), la solicitud la hacemos en concordancia al monto total referencial de la obra a licitar, considerando que se solicitan más de 3 contratos que superan ampliamente el 100% del monto total de la obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>La exigencia de presentar tres contratos, cada uno con un valor mínimo de Gs. 19.000.000.000, responde a un criterio técnico orientado a verificar la experiencia real y comprobada de los oferentes en la ejecución de proyectos de envergadura similar al objeto del presente llamado, atendiendo que el monto de cada contrato representa solo el 50% del monto estimado.</p> <p>Este requisito se justifica en la necesidad de garantizar que el adjudicatario disponga de antecedentes sólidos en la construcción y gestión de contratos de magnitud comparable, lo que constituye un respaldo objetivo de su capacidad técnica, administrativa y financiera.</p>		

## Consulta 7 - 1 SOLO LOTE?

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
<p>ES INADMISIBLE QUE ESTE TIPO DE OBRA SE LICITE EN UN SOLO "LOTE", SIENDO QUE EXISTEN 17 LOCALIDADES. SE DEBE DIVIDIR POR LO MENOS EN 5 LOTES DE OBRA, PARA QUE LAS EMPRESAS QUE HABITUALMENTE REALIZAN ESTOS TRABAJOS SE PUEDAN PRESENTAR.</p> <p>AL DIVIDIRSE EN LOTES, TAMBIEN SE DEBEN REDUCIR LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, TANTO EN EL ASPECTO TECNICO COMO FINANCIERO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>Favor remitirse a la respuesta N° 1</p>		

## Consulta 8 - Flujo de fondos para las obras en curso

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>En la sección III Criterios de Evaluación y Calificación en el punto 3.1 Capacidad financiera Apartado (i) se indica El Licitante demostrará que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de pagos por anticipos contractuales) suficientes para atender las necesidades de flujo de fondos para construcción, estimadas en Gs 16.500.000.000 (Guaraníes dieciséis mil quinientos millones) para el contrato en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante, y en el Apartado (ii) se indica "El oferente también demostrará, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de fondos para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato" (por ejemplo la línea de crédito citada anteriormente).</p> <p>Solicitamos asignar un porcentaje que debe cumplir el oferente para atender las necesidades de flujos de fondos para las obras en curso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>El primer requisito financiero se refiere únicamente a la capacidad económica necesaria para ejecutar la obra licitada. Dado que el monto de la obra está previamente definido, resulta posible establecer un valor concreto para este análisis.</p> <p>En cambio, el segundo requisito financiero se vincula con la capacidad del oferente para sostener simultáneamente las obras que tenga en curso al momento de presentar su propuesta. Este aspecto depende de cada oferente en particular, ya que varía según la cantidad, magnitud y compromisos financieros de sus obras en ejecución. Por esta razón, no es posible fijar un monto o porcentaje uniforme de manera anticipada.</p> <p>El análisis de este segundo requisito se realizará caso por caso, tomando en cuenta la situación específica de cada oferente. Asimismo, la convocante se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones que considere necesarias para verificar el cumplimiento de este requisito</p>		

## Consulta 9 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>En relación al punto de actividades claves (Instalación de 18 puestos de distribución de al menos 10 Kva c/u -, construcciones civiles de al menos 1000 m2), solicitamos que se revea dicho requerimiento ya que los trabajos comprenden construcción, reparación y mantenimiento de locales escolares, dicho requerimiento hace más relación a obras electromecánicas según parece.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>Favor remitirse a la respuesta N° 5</p>		

## Consulta 10 - Equipo de Apoyo técnico

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
<p>"Será requerido un Equipo de Apoyo técnico descrito en el Capítulo RECURSOS del Anexo II Especificaciones Técnicas: Arquitecto Proyectista, Arquitecto asistente de proyectista, Ing. Especialista eléctrico, Ing. Especialista hidrosanitario, Ing. Especialista en estructura, Topógrafo, Responsable Social, Responsable Ambiental, Responsable SySO, Técnico SySO, Especialista en Comunicación."</p> <p>Entendemos que el equipo de apoyo tecnico descrito debe ser presentado una vez adjudicado el contrato. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>Es correcta la interpretación. Solo el personal clave es evaluado en esta etapa, el equipo de apoyo será presentado solo por la contratista adjudicada</p>		

## Consulta 11 - FACTURACION MEDIA ANUAL DE OBRAS DE CONSTRUCCION

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

En relacion al apartado de "Haber generado, en promedio una facturación anual de obras de construcción en Gs. 84.000.000.000", Consideramos que dicha exigencia excede el objetivo del presente llamado. solicitamos la adecuación de este requisito y que el mismo se limite al valor ofertado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

El requisito de capacidad financiera responde a la aplicación directa de una fórmula estandarizada y exigida por el Organismo Financiador.  
En este sentido, la fórmula exigida por el Organismo Financiador se justifica en función de la necesidad de asegurar la solvencia financiera y la capacidad operativa de los oferentes para atender compromisos derivados de contratos de gran envergadura. Sin embargo, debe entenderse que la exigencia no limita la participación, sino que busca garantizar que el adjudicatario cuente con la capacidad suficiente para ejecutar la obra de manera eficiente, oportuna y conforme a los estándares de calidad requeridos

## Consulta 12 - PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita prorroga de 30 dias para un mejor analisis de la oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Atendiendo al cronograma establecido y a la naturaleza del proceso, informamos que no se prevé la concesión de prórrogas

## Consulta 13 - FACTURACIÓN SOLICITADA

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

Favor adecuar el monto solicitado de la Facturación de G. 84.000.000.000, en atención a que el precio referencial es sólo de G. 37.386.470.193. El pedido obedece a que lo solicitado sobrepasa más del doble del precio referencial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

El requisito de capacidad financiera responde a la aplicación directa de una fórmula estandarizada y exigida por el Organismo Financiador.  
En este sentido, la fórmula exigida por el Organismo Financiador se justifica en función de la necesidad de asegurar la solvencia financiera y la capacidad operativa de los oferentes para atender compromisos derivados de contratos de gran envergadura. Sin embargo, debe entenderse que la exigencia no limita la participación, sino que busca garantizar que el adjudicatario cuente con la capacidad suficiente para ejecutar la obra de manera eficiente, oportuna y conforme a los estándares de calidad requeridos

## Consulta 14 - DOCUMENTO EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

En la pag. 411 en el Apartado 5.EQUIPOS menciona: Para los ítems 1, 2 y 3 se solicitarán documentos habilitantes según la legislación nacional para su uso en el territorio nacional, los equipos 1, 2 y 3 son: Retroexcavadora 85 HP o más, Camión volquete 6 m<sup>3</sup>, Mini pala 20 HP, entendemos que el documento que se solicita en este punto es la CEDULA VERDE de dichos equipos, es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

La interpretación es correcta

## Consulta 15 - PERSONAL CLAVE

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
----------	-------------------	------------

En relacion al apartado 4. PERSONAL CLAVE, Entendemos que en esta etapa solamente se presentara junto con la oferta las documentaciones de los personales claves (Un Director General, un Jefe de Proyecto y Tres Residente de obra). Solicitamos aclaración si es correcta nuestra interpretación

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

La interpretación es correcta

## Consulta 16 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
----------	-------------------	------------

Donde menciona tres contratos similares...entre 1 de enero de 2019 y vencimiento de plazo para la presentacion de la oferta." Solicitamos que el periodo de tiempo sea extendido a los últimos 10 años, de manera unificar con el criterio para la Experiencia General.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se mantiene el requisito, considerando que el mismo hace referencia a la experiencia especifica más reciente del oferente, garantizando que la empresa estuvo activa en los últimos años en proyectos similares al presente llamado

## Consulta 17 - Solicitud de planos

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos la provisión de los planos de las Escuelas a intervenir en formato CAD, así como su planilla de cómputo métrico correspondiente

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Los planos en formato CAD de las Escuelas se encuentran en el Data Room en la carpeta Planos.  
 La planilla de cantidades de cada LEAP en excel se encuentra en el Data Room, dentro de la carpeta "CARATULAS Y PLANILLAS".

Enlace: <https://mopc.gov.py/dop-dataroom/>

## Consulta 18 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga de al menos 15 días desde la recepción de los documentos solicitados a fin de lograr una mejor oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Atendiendo al cronograma establecido y a la naturaleza del proceso, informamos que no se prevé la concesión de prórrogas

## Consulta 19 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
El precio referencial de la obra es de 37 000 millones, segun el pliego estandar y la ley 7021 no corresponde solicitar una facturacion de 84000 millones como promedio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>El requisito de capacidad financiera responde a la aplicación directa de una fórmula estandarizada y exigida por el Organismo Financiador.</p> <p>En este sentido, la fórmula exigida por el Organismo Financiador se justifica en función de la necesidad de asegurar la solvencia financiera y la capacidad operativa de los oferentes para atender compromisos derivados de contratos de gran envergadura. Sin embargo, debe entenderse que la exigencia no limita la participación, sino que busca garantizar que el adjudicatario cuente con la capacidad suficiente para ejecutar la obra de manera eficiente, oportuna y conforme a los estándares de calidad requeridos.</p> <p>Adicionalmente se informa que el presente llamado se encuentra excluido de la aplicación de la Ley N° 7021 y se rige por las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, Quinta Edición, Setiembre de 2023</p>		

## Consulta 20 - calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>No corresponde pedir equipo vial propio para una obra civil de este tipo,maximo se podria pedir un compromiso de alquiler,se usa poco</p> <p>No corresponde pedir la experiencia de la instalacion de 18 puestos de distribucion.</p> <p>SE deberia extender el plazo de la acreditacion de la experiencia a 10 anos ,dada la cantidad de puestos de transformacion pedidos,o permitira acreditar con subcontratistas.Como se considera un transformadoeir ejecutado en un consorcio?la experiencia se acredita 100% o porcentiual a la participacion consorcial?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con relación a los equipos exigidos el licitante deberá demostrar que cuenta con los equipos clave que se enumeran en el numeral 5, de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" a través de la presentación del Formulario pertinente de la Sección IV.</li> <li>- En relación con el requisito de 18 puestos de distribución eléctrica de al menos 100Kva cada uno, se informa que la experiencia solicitada en el pliego resulta pertinente y está directamente vinculada con el alcance de las actividades previstas en el objeto del Contrato. La exigencia de experiencia electromecánica se fundamenta en la naturaleza integral del proyecto, que contempla no solo las obras civiles, sino también la infraestructura eléctrica como un componente crítico para la plena operatividad de los establecimientos educativos.</li> <li>- Referido al plazo de acreditación de la experiencia se mantiene el plazo establecido en el PBC.</li> <li>- En caso de que la experiencia haya sido ejecutada en el marco de un consorcio, se acreditará el 100% de la misma a la empresa integrante, independientemente del porcentaje de participación que haya tenido dentro del consorcio.</li> </ul>		

## Consulta 21 - solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Solicitamos la planilla de oferta en excel, en forma urgente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
<p>En el PBC, ANEXO I - PLANILLAS DE CANTIDADES se informa que para acceder a la lista de cantidades los oferentes deberán ingresar al enlace que se copia a continuación</p> <p>Enlace: <a href="https://mopc.gov.py/dop-dataroom/">https://mopc.gov.py/dop-dataroom/</a></p> <p>El enlace remite al Data Room donde están cargados, entre otros documentos, la planilla de cantidades de cada LEAP en excel, dentro de la carpeta "CARATULAS Y PLANILLAS".</p> <p>Asi mismo en el Data Room se encuentra la carpeta Planos que contienen Planos en formatos CAD.</p>		

## Consulta 22 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga de por lo menos 45 días para el correcto análisis del proyecto y elaboración de la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Atendiendo al cronograma establecido y a la naturaleza del proceso, informamos que no se prevé la concesión de prórrogas.

## Consulta 23 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos se permita la presentación de equipos propios o alquilados, ya que el tipo de proyecto no amerita la propiedad de equipos viales mayores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Con relación a los equipos exigidos el licitante deberá demostrar que cuenta con los equipos clave que se enumeran en el numeral 5, de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" a través de la presentación del Formulario pertinente de la Sección IV

## Consulta 24 - 4.2 a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos - Todos los miembros en su conjunto (12)

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
----------	-------------------	------------

"3 (tres) contratos, cada uno de un valor mínimo de Gs. 19.000.000.000 (Guaraníes diecinueve mil millones).  
 12 En el caso de una APCA, no se sumara el valor de los contratos terminados por sus miembros para detenninar si se ha cumplido el requisito del valor minimo de un solo contrato, sino que cada contrato ejecutado por cada miembro debiera satisfacer el requisito del valor mfnimo de un solo contrato exigido a las entidades individuales. Al detenninar si la APCA cumple el requisito del numero total de contratos unicameme se sumara el numero de contratos tenninados por todos los miembros, cada uno de un valor igual o superior al valor minirno exigido."  
 Entendemos que esta observacion solo sera aplicada en el caso de que cada miembro de una APCA presente un contrato, no asi, en el caso de que un miembro de la APCA ya cumpla con los 3 contratos requeridos cuyo monto sean de Gs. 19.000.000.000, sin la necesidad de exigir al otro miembro la presentacion de otro contrato mas que cumpla con el criterio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Es correcta su interpretación

## Consulta 25 - Planilla de computos por escuela

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
----------	-------------------	------------

en la escuela EB5420 INMACULADA, en el computo metrico en el apartado VARIOS. hay un item de provision y colocacion de escaleras, su unidad de medida es un y pide la cantidad de 22. la misma no tiene EETT. por lo tanto se desconoce a que se refiere o si la misma se refiere a escalones. se solicita una aclaracion y la inclusion de la Especificacion Tecnica del mismo en el Anexo - II\_EETT.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se refiere a escalones. Para su cotización utilizar el plano "ANEXO I - PLANILLAS DE CANTIDADES" la siguiente ruta- dop-llamado90\PLANOS\01. EB N°5420 INMACULADA CONCEPCIÓN\10001019\_ESCUELA BASICA N°5420 INMACULADA CONCEPCIÓN\EDITABLE\ARQUITECTURA, ARCHIVO "DETALLES VARIOS INMACULADA CONCEPCIÓN" Se encuentra el detalle de escalera.

Las especificaciones serán las correspondientes a los rubros utilizados para su construcción; E- Estructura de hormigón armado; F- Mampostería y cualquier otro rubro especificado en el plano.

## Consulta 26 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga de por lo menos 45 días para el correcto análisis de los documentos de la licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Atendiendo al cronograma establecido y a la naturaleza del proceso, informamos que no se prevé la concesión de prórrogas

## Consulta 27 - Forma de adjudicación y pago

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
----------	-------------------	------------

Favor aclarar si el contrato será a suma alzada, en caso afirmativo como se tratarán los cambios, en caso de existir, luego de la revisión y ajuste del proyecto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

El contrato es por precio unitario

## Consulta 28 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
----------	-------------------	------------

En el apartado Experiencia Especifica, solicitamos se extienda el periodo hasta 10 años para el requisito de 3 contratos similares de Gs. 19.000.000.000.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se mantiene el requisito, considerando que el mismo hace referencia a la experiencia especifica más reciente del oferente, garantizando que la empresa estuvo activa en los últimos años en proyectos similares al presente llamado.

## Consulta 29 - EQUIPOS y PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclaración con respecto a los equipos solicitados; los mismos deben ser propios o alquilados, deben tener una antigüedad mínima y en caso de ser propios que documentos se presenta.  
 También solicitamos una prórroga de por lo menos 15 días para la presentación de las ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
-----------	--------------------	------------

Con relación a los equipos exigidos el licitante deberá demostrar que cuenta con los equipos clave que se enumeran en el numeral 5, de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" a través de la presentación del Formulario pertinente de la Sección IV. En caso de ser un equipo propio deberá presentar la Cédula Verde.

Respecto a la prórroga se informa que atendiendo al cronograma establecido y a la naturaleza del proceso, informamos que no se prevé la concesión de prórrogas